

Normas para la publicación de artículos

1. La revista *Economía* es un órgano de divulgación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
2. La coordinación de la publicación de la revista está a cargo de un Consejo Editor, el cual selecciona los artículos a publicar entre el material recibido. El Consejo Editor elige los árbitros que tendrán la obligación de evaluar los respectivos artículos.
3. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por consiguiente, ni el Consejo Editor, ni la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes se hacen solidarios de las ideas, temas u opiniones expuestos en los mismos.
4. Cada articulista recibirá tres ejemplares del número particular de la revista en la cual fue publicado su trabajo.
5. Los autores deben tener en cuenta que la revista no es de tipo informativo, sino técnico-científico, por lo cual los artículos remitidos deben tener tal característica.
6. El envío de un trabajo a la revista supone la obligación de no haber sido presentado en otras publicaciones en español.
7. Los trabajos deben enviarse en original y tres copias impresas en papel tamaño carta, en procesador de palabras Word, letra *times new roman*, de tamaño 12, márgenes de 1 pulgada (2,5 cm), con una extensión mínima de 20 páginas y un máximo de (30) páginas, escritas a doble espacio por un solo lado, con numeración consecutiva de todas las páginas. Si el artículo incluye gráficos, ilustraciones, mapas, planos, fotografías, entre otros, debe adjuntar los respectivos originales para facilitar su reproducción. Este material será entregado en un disquete (3^{1/2}) o CD debidamente identificado. Cuando el articulista se encuentre fuera de la ciudad de Mérida se aceptará vía correo postal y/o correo electrónico.
8. El contenido de la primera página debe indicar: título del artículo en español e inglés, resumen en español e inglés con una extensión no mayor de doscientas cincuenta palabras, un máximo de cuatro palabras-clave en español e inglés, y los correspondientes códigos de clasificación del *Journal of Economic Literature* (JEL, http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html). Para el resumen en inglés, se recomienda a los articulistas que éste sea traducido y escrito por un traductor o por una persona con suficiente experiencia en la escritura de documentos en inglés. Se sugiere evitar hacer uso del software de traducción de que disponen algunos procesadores de texto electrónicos.
9. Al pie de página señale (en tres líneas) los siguientes aspectos del currículum del autor o los autores: nombre completo, filiación institucional/profesional o lugar de trabajo al cual se encuentra adscrito, dirección postal, teléfonos (con su código de país y área) y correo electrónico. Se recomienda utilizar *times new roman* 10.

10. En cuanto a su estructura, el artículo debe exponer los objetivos del trabajo y sus principales conclusiones. Se sugiere organizar el artículo de acuerdo con las siguientes secciones: introducción, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias. Para ofrecer una breve guía de cómo debe presentarse el artículo, se detallan a continuación algunas normas generales a tomar en cuenta:
- **Referencias bibliográficas:** regirse por lo dispuesto en el sistema APA, en el cual éstas se citan en el texto con mención al(los) apellido(s) del(los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplo: Colmenares (1990). Si la referencia es sobre una cita textual, contendrá además de los datos mencionados anteriormente, la página de la cual se toma la cita. Ejemplo: Colmenares (1990, p.15).
 - **Notas adicionales:** ubicar al pie de la página respectiva la información complementaria al tema abordado.
 - **Citas textuales:** se incluyen en el párrafo si éstas son menores de dos líneas, de lo contrario se colocará en párrafo aparte entre comillas y marginados a 5 espacios con respecto al margen izquierdo.
 - **Referencias:** expuesta en orden alfabético y respetando las correspondientes comas, paréntesis, y negritas: Apellido(s), primer nombre. (Año). Título del artículo (si fuese el caso). *Título del Libro, Revista o Periódico*. Lugar de publicación. Editorial. Se detallarán todos los nombres de los autores, es decir, se evitará el uso de “y otros” o “*et al.*”. En el caso de periódicos o publicaciones periódicas se hará referencia a la fecha exacta y al número de edición, respectivamente.
 - **Fuentes electrónicas:** Apellido(s), primer nombre. (Año). Título. Día de consulta. Disponible (on line): dirección electrónica.
 - **Ecuaciones:** deben venir enumeradas de manera consecutiva en números arábigos. La numeración de las ecuaciones debe alinearse a 2,5 cm del margen derecho del texto.
11. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el artículo será sometido a evaluación de, por lo menos, tres árbitros especialistas en el área, quienes aprobarán o no su publicación. La relación entre articulistas y árbitros es anónima, es decir, el articulista no conoce quién evalúa su trabajo y el árbitro no conoce el autor del artículo.
12. Terminada la evaluación del artículo, se remitirá al articulista un resumen de la valoración resultante y, si diera lugar, se le sugerirán las correcciones pertinentes para publicar su trabajo.